



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
ZONA REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 005 -2022-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF**

Huaraz, 04 ENE. 2022

VISTOS:

El correo electrónico de fecha 04ENE2022 de la Unidad Registral, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz es un Órgano Desconcentrado de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP; que goza de autonomía registral, administrativa y económica dentro de los límites establecidos en la Ley N° 26366 y el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2021-JUS;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 103-2021-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF de fecha 10AGO2021 se designa temporalmente a la servidora Karla Gely Pompilio Quintana como Coordinador Responsable de Catastro, a partir del 10AGO2021 hasta el 31DIC2021, en adición a las funciones que viene desempeñando como Especialista de Catastro, mediante la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, mediante correo electrónico institucional de fecha 04ENE2022 la Unidad Registral solicita a esta Jefatura Zonal la designación temporal del cargo de Coordinador Responsable de Catastro a la servidora Ing. Karla Gely Pompilio Quintana;

Que, debido a razones de operatividad del área de Catastro, se hace necesario que esta Jefatura Zonal renueve la designación temporal de las funciones de Coordinador Responsable de Catastro a la Ing. Karla Gely Pompilio Quintana, a partir del 01ENE2022 hasta el 31DIC2022;

Que, conforme al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, la designación temporal puede darse sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el Contrato Administrativo de Servicios;

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes; en aplicación de lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2021-JUS y en virtud de la Resolución de Gerencia General N° 315-2021-SUNARP/GG;

Con el visado de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Renovación de Designación temporal

Renovar la designación temporal con eficacia anticipada del 01ENE2022 al 31ENE2022 a la servidora Ing. Karla Gely Pompilio Quintana – Especialista de Catastro, en el cargo de confianza de Coordinador Responsable de Catastro, en adición a las funciones que viene desempeñando como servidora CAS.

Artículo 2.- Notificación

Notificar con el tenor de la presente a la Unidad Registral, Unidad de Administración, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Interno y Área de Personal de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB DE LA SUNARP



Santos Richer Macedo Chávez
Santos Richer Macedo Chávez
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz

